Año XXIII — CHOELE-CHOEL (Rio Negro Rep. Argentina) Sabado 16 de Septiembre de 1944 — Número 1155

CORREO ARGENTINO CHOELE CHOEL (RIO NEGRO) — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 548

EL MENTOR

Periódico Independiente — Defensor de los Intereses de la Región — Fundado el 4 de Febrero de 1922

La salud pública en juego

En repetidas ocasiones nos hemos ocupado del problema que para la zona significa la injustificada demora en la habilitación de la Sala de Primeros Auxilios local.

No hace mucho, a raíz de unos casos de difteria,—afortunadamente aislados—decíamos: ..... «El caso presentado, y que desgraciadamente no es único, demuestra bien a las claras la necesidad impostergable de habilitar cuanto antes la Sala de Primeros Auxilios de Choele Choel para evitar que los enfermos anden ambulando y dependiendo de la buena voluntad y la mayor o menor preocupación que en su favor demuestren autoridades y vecinos, con el consiguiente peligro que entraña afecciones como la que nos ocupa».

Han pasado escasamente tres meses desde entonces y sin contar los numerosos casos ocurridos en ese lapso y en los que los médicos se vieron en figurillas por la carencia de local, actualmente hay otro problema serio y que demanda la atención inmediata de las autoridades sanitarias de la Nación. Se ha desarrollado en nuestra localidad y zona de influencia una epidemia de sarampión que ataca a chicos y grandes. Hay ya un saldo fatal con el fallecimiento de un niño motivado precisamente por la carencia de atención, nó médica, sino aislamiento y medios adecuados de asistencia.

Los enfermos, en su gran mayoria, pertenecen a familias pobrísimas que no cuentan con lugares adecuados para atender a los afectados en la forma que los casos requieren, con el consiguiente peligro inmediato de contagios y complicaciones.

Nuestra Sala de Primeros Auxilios, construida a todo costo, con 26 camas ya listas, con elementos y material, con personal designado hace ya algún tiempo; debe dejar de ser un motivo de ornato para el pueblo de Choele Choel y convertirse en el fin para que fué creada: Un verdadero centro de Asistencia Social.

Resulta imposible silenciar esta situación anormal que atenta contra la salud pública, máxime teniéndose en cuenta que aparentemente no existe una razón valedera para que ello ocurra.

Cooperadora Policial

Nueva comisión directiva

En la asamblea realizada el domingo para renovar las autoridades de la Cooperadora Policial de Choele Choel, resultó electa la siguiente comisión directiva:

Presidente: Señor Adolfo Sadler
Vice « « Cartos D. Peralta
Secretario: « Esteban Laffitte
Pro « « José Pastor Palacio
Tesorero: « Timoteo Boland
Pro « « Marcos Adeff
Vocales: Sres. Juan A. Carioli, Napoleón Menghini y Gregorio García Miguel.

De Luis Beltrán

Construcción de un matadero municipal

Velando por la mayor seguridad de la salud pública y un mejor control de los animales que se sacrifican para el consumo de la población, el Comisionado Municipal de Luis Beltrán hace un llamado especial a los propietarios de la zona, para que ofrezcan una hectárea adecuada para la construcción de un matadero municipal.

MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL

CONTRIBUCIÓN DIRECTA

Se hace saber a los señores contribuyentes que el dia 30 del corriente mes de Septiembre, vence el plazo para el pago sin multa de la Contribución Directa por el corriente año.

Pasando dicha fecha este Impuesto se cobrará con el recargo establecido por la Ordenanza en vigor.—

Choele Choel, Septiembre 4 de 1944.—

Natividad Remolins — Secretario
Daniel Buruchaga — Comisionado Municipal

Don Guillermo Jenkins

Ha caído uno de los fundadores de la Colonia, don Guillermo Jenkins.

Su fallecimiento ocurrió el 14 del actual en su chacra de Luis Beltrán.

Fué el Sr. Jenkins un destacado elemento del grupo de colonos galenses que llegó a la Isla Choele-Choel el 24 de septiembre de 1902 para fundar la Colonia Agrícola Choele-Choel; aquel conjunto de "pioneers" que construyeron los primeros canales de riego y los únicos que hasta hoy sirven a la Isla, que cultivaron las primeras chacras y que con su esfuerzo de muchos años formaron la Colonia. En esta obra de progreso don Guillermo Jenkins colaboró eficazmente. Su actuación en diversos aspectos de la vida colectiva fué honrosa; sus condiciones personales le hicieron merecer la respetuosa consideración y el afecto de los pobladores; por ello su muerte que se produce cuando contaba 75 años de edad, ha causado sincero sentimiento de pesar.

EL MENTOR que contó al Sr. Jenkins entre sus buenos amigos, rinde su respetuoso homenaje ante la tumba de este forjador del progreso de la zona.

En el acto del sepelio de los restos del extinto realizado ayer en el cementerio de Luis Beltrán y que congregó a numerosas personas, habló para despedir los restos el Sr. Lyuthar Hughes, quién lo hizo con las siguientes palabras:

«Hoy nuevamente nos hemos congregrado aquí cumpliendo la dolorosa misión de despedir los despojos mortales de otro estimado y antiguo vecino.

Es un viejo soldado más que ha caído sin ver cumplidos aún sus mas caros anhelos; ver esta Isla próspera y grande surcada por abundantes canales de riego, tal como lo soñaran los fundadores de esta Colonia al abrir los primeros surcos el 24 de Septiembre de 1902.

Cuarenta y dos años han transcurrido desde que arribara el extinto Don Guillermo Jenkins, a esta Colonia y estuvo siempre vinculado a todos sus problemas, defendiendo con ahinco los legítimos derechos de los colonos, porque era uno de los que conocían más a fondo las grandes dificultades de la colonización en sus distintos aspectos.

Don Guillermo, como amablemente se le llamara, era un hombre culto, amante de la justicia y de la verdad, cuya honradez y hombría de bien lo llevó a desempeñar distintos cargos en el seno de comisiones vecinales y comunales.

Bajo ese aspecto sereno y apacible guardaba el extinto un corazón noble y generoso que lo hiciera querer por cuantos lo conocieran; jamás dejó de prestar ayuda a quién se lo solicitara, porque no cabía en su mente la palabra desconfianza, tal era su carácter.

(Continúa en la 4ta. pagina)

MUNICIPALIDAD DE CHOELE-CHOEL

APLICACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS

Se hace saber al vecindario contribuyente que, a partir del dia 30 de Septiembre corriente serán aplicadas en forma estricta, las multas y recargos que determina la Ordenanza, a los que incurran en mora para el pago de Impuestos, Tasas y Contribuciones. Se exceptúan de esta disposición, hasta nueva resolución a los deudores por derechos de Cementerio.

Los contribuyentes pueden asesorarse en las Oficinas Municipales sobre los plazos dentro de los cuales deben efectuar los pagos, como así del procedimiento a seguir para el pago de su deuda hasta el 31 de Diciembre de 1943, de acuerdo al Decreto No. 16.305 del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 11 de Diciembre de 1943.

Choele-Choel, Septiembre 5 de 1944.

Natividad Remolins — Secretario
Daniel Buruchaga — Comisionado Municipal

Caja Nacional de Ahorro Postal

Concurso de affiches

La Caja Nacional de Ahorro Postal ha dispuesto llamar a concurso de "affiches" de propaganda, con temas y leyendas adecuadas a la obra de educación y fomento del ahorro que realiza la Institución, y con arreglo a las siguientes bases:

1º.)—La Caja Nacional de Ahorro Postal, llama a concurso de "affiches" originales, para fines de propaganda general, sobre motivos alusivos a la virtud del ahorro y a su práctica por intermedio de la Institución.

2º.)—La idea inspiradora quedará librada a la capacidad creedora del autor, la que deberá estar encuadrada en un motivo tocante a los beneficios del ahorro postal.

3º.)—Los trabajos serán ejecutados dentro de la medida clásica de setenta y cuatro por ciento diez centimetros (74x110 cms.), incluídos dos centimetros de margen por lado, presentados en bastidor sobre cartón rígido. El artista no podrá utilizar más de seis tintas.

4º.)—Los trabajos serán entregados convenientemente envueltos y bien acondicionados, bajo seudónimo. En un sobre aparte, cerrado y lacrado, se incluirá el nombre, apellido y domicilio del autor, escribiéndose en el exterior del mismo el seudónimo que lleva el trabajo correspondiente. Estos sobres serán abiertos únicamente por los miembros del Jurado una vez dado su veredicto.

5º).—Los premios serán discernidos por un Jurado integrado por un representante de la Caja Nacional de Ahorro Postal, uno por la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, uno por la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones, uno por el Consejo Nacional de Educación, uno por la Asociación de Jefes de Propaganda, uno por la Asociación de Dibujantes y uno elegido por los concursantes en el acto de entrega de su trabajo.

6º.)—Institúyense nueve premios por un valor de $ 5.000.—m/n. en efectivo para los mejores «affiches», a saber:

Un primer premio $ 1.000.-m/n.

Dos segundos premios $ 500.—m/n. c/u.

Dos terceros premios « 300.—m/n. c/u.

Cuatro premios estímulos $ 100.—m/n c/u.

7º.)—Las obras premiadas quedarán de absoluta propiedad de la Caja Nacional de Ahorro Postal, la que podrá reproducirlas y publicarlas sin limitaciónes y en el órden más conveniente.

8º.)—Los trabajos deberán entregarse hasta el día diez y nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, en la oficina de Difusión del ahorro, calle Victoria nº 1770 piso 2o. de esta Capital, cualquier día hábil de 12 a 17 horas y los sábados de 9 a 11 horas.

9º.)—Los «affiches» serán expuestos al público luego de que se expida el Jurado y los no premiados se devolverán a sus autores cuarenta y cinco días después de haberse discernido los premios.

De Lamarque

Asociación de Reservistas

Con asistencia de un crecido número de reservistas se constituyó el 10 del corriente la asociación de reservistas de este pueblo, siendo elegida la siguiente comisión directiva: Presidente: Sr. Juan P. Pedranti, Vice-presidente: Sr. José Zuain, Secretario de actas: Sr. Pedro Mussacchio.

Secretario de propaganda: Sr. Ramón A. Gonzalez.

Pro-secretario: Sr. Julio D' Anna.

Tesorero: Sr. Mauricio Zuain.

Vocales: señores Luis Alvarez, Tolo Rossi y Arturo Liébana.

Velada a beneficio de la Cooperadora

Mañana se trasladarán a esta los aficionados del cuadro filodramático «Amigos del Arte» de Choele-Choel para ofrecer desinteresadamente una velada teatral en el Hotel «Segura» patrocinada por la Sociedad Cooperadora de la escuela No 25 local y a total beneficio de ésta institución.

El espectáculo se iniciará a las 21,30 horas y será puesta en escena la interesante obra de don Alberto Vacarezza titulada «El Cabo Rivero».

De Pomona

Grata visita

La semana fenecida fué grato huésped de esta localidad, el señor Secretario de la Gobernación del Territorio, Doctor Rogelio F. Singulani, a quien acompañaban, el Contador-Tesorero don Vicente Rossi y el Comisario Inspector de Policia, don Juan B. O. Carrasco.

Con tal motivo, las autoridades locales o freciéronle una cena, servida en la Sub-Comisaría Departamental.

Al alejarse de regreso a la sede de sus funciones, el Doctor Singulani demostró hallarse gratamente impresionado por la belleza de estos parajes y en especial por la obra edilicia que lleva cumplida hasta la fecha la actual Comisión de Fomento.

Nueva comisión administrativa Cooperadora Policial

El dia 6 del actual, llevose a cabo en esta localidad, con la asistencia de una crecida cantidad de asociados, la asamblea ordinaria con objeto de renovar la Comisión Administrativa de la Cooperadora Policial por término de mandato de la anterior. Para regir los destinos de tal entidad durante el periodo 1944-45, fueron consagrados los siguientes vecinos: Presidente: Sr. Juan M. Gonzalez, Vice Presidente: Sr.Pedro S. Fernandez, Secretario: Sr. Benjamin Maldonado, Pro-Secretario: Sr. Dario Bellochio, Tesorero: Sr. Arturo San Juan de Santa Cruz, Pro-Tesorero: Sr. Enrique Campetti, Vocales: Sres. Mariano Leguiñan, Alejandro Sanchez y José Maria Rafine. Asesor: Oficial don Juan Antonio Vazquez.

De Luis Beltrán

Funeral

El jueves 21 del corriente a las 10 horas, se oficiará en la Iglesia local un solemne funeral en memoria de don Leonordo Moratelli. La esposa é hijos del extinto invitan a sus relaciones a concurrir al piadoso acto.

AGENTES

En todos los pueblos y ciudades del país, necesita organización importante y sin competencia, para ofertar hipotecas de todo tipo en las mejores condiciones de plaza. Trabajo fácil y seguro. Buen porvenir para persona activa. Comision elevada. Informes Casilla 46 Buenos Aires.

Boy Scouts Argentinos

Compañia «General Conrado E. Villegas»

Contribución popular para la adquisición de instrumentos para banda ...isa

Donaciones hasta la fecha

Suma anterior	$	165.—
Sr. Pedro Montobbio	«	2.—
« Adolfo Sadler	«	25.—
« Timoteo Boland	«	1.—
« Tomas Boland	«	1.—
« David Bullwick y flia.	«	5.—
Sra. Nazarena Vda. de Carcciolfi	«	3.—
Sr. Blas Rodriguez	«	3.—
« Esteban Laffite	«	1.—
« Salvador Piterá	«	2.—
« A. Rochetti	«	1.—
« José Piñol	«	5.—
« Alejo Barrios	«	10.—
« Bonifacio Carenas	«	1.—
« D. y B. Cambiasso	«	5.—
Dr. Nectar A. Barrera	«	10.—
Sr. Daniel Illa	«	0.50
« Salvador Gamluch	«	1.—
Sr. Apolonia Vda. de Dotzel	«	1.—
Sr. N. N.	«	2.—
	«	244.50

Choele Choel, Septiembre 10 de 1944.—

LA COMISION

EL MENTOR

Tarifa de suscripción

Mensual	$	1.—
Trimestral	«	3.—
Semestral	«	5.—
Anual	«	10.—

Tarifas de Avisos

(Cuatro publicaciones hacen un mes)

El centimetro a columna	«	0.50
Media página	«	40.—
Una página	«	75.—

Avisos en primera página se cobrará

TARIFA DOBLE

Solicitadas: previa censura de la redacción, la linea a columna 0.40

Edictos Judiciales

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado Subrogante de General Roca, Río Negro, Dr. Roberto C. Costa, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Fabio Rios** ó **Fabio Rios Luna** y de doña **Pastora Contreras de Rios**, ya sean como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Secretaría, Agosto 23 de 1944.

Victor M. Zabala
Secretario

El Doctor Roberto C. Costa Juez Letrado Subrogante de General Roca, (R. N.) cita, llama y emplaza por QUINCE veces a **JUAN FANTINO**, a fin de que tome la intervención correspondiente en el juicio que por expropiación le sigue la ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL (Exp. 1026/1943) bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes en caso de incomparencia.

Gral. Roca, febrero 26 de 1944.

Juan Antonio Madrazo
Secretario

Por mandato de S. S. el Juez Letrado Subrogante del Territorio Nacional del Río Negro, con asiento en General Roca, Dr. Roberto C. Costa, en los autos caratulados: «**FERNANDEZ FELIPE** s/POSESION TREINTAÑAL», Expte. 1641, Año 1944, se hace saber por el término de treinta días que don **FELIPE FERNANDEZ** domiciliado en Choele Choel de esta jurisdicción, ha inici do juicio de posesión treintañal del lote de terreno situado en la localidad de Choele Choel de este Territorio, que es el solar B. de la manzana número cuarenta y ocho, compuesto de veinte y cinco metros en los lados Nord Este y Sud-Oeste por cincuenta metros en los lados Nord Oeste y Sud-Este; lindando: al Nord-Oeste y Sud Oeste con calles públicas de por medio con parte de las manzanas cuarenta y siete y sesenta y una, respectivamente; al Nord-Este y Sud Este con los solares "C" y "A", respectivamente de su misma manzana cuarenta y ocho, formando una superficie total de un mil doscientos cincuenta metros cuadrados, debiendo los que se consideren con derecho comparecer a éste Juzgado a iniciar las acciones correspondientes bajo apercibimiento.

SECRETARIA, Agosto 26 de 1944.

Dr. Victor M. Zabala
Secretario

Junta de Defensa Antiaérea Pasiva

Se hace saber a los interesados, que en la Comisaria de Policia local se reciben inscripciones de voluntarios a los fines de la Defensa Antiaérea Pasiva. Los inscriptos deberán presentar en el acto de su comparendo, su ibreta de enrolamiento.

Francisco Iglesias
Comisario

Distrito Militar No. 66

Ingreso a la Escuela de especialidades de Aeronautica

Por reciente decreto del P. E. ha sido determinado que la **Escuela de especialidades de aeronaútica** comience a funcionar desde el año próximo en la ciudad de Córdoba.

A tal efecto se encuentra abierta la inscripción para el ingreso a dicho Instituto, la que **indefectiblemente será cerrada el 15 de Octubre.**

La Escuela de Especialidades tiene como misión especifica, la formación de los especialistas de Aeronáutica, a cuyo efecto recluta jóvenes argentinos que además de recibir instrucción y educación militar son preparados para desempeñarse en las siguientes especialidades:

CUERPO DEL AIRE
a) Radioperadores de avión.
b) Fotógrafos de avión.

CUERPO TECNICO
a) Mecánicos de avión.
b) Mecánicos de armamento de avión.
c) Mecánicos de comunicaciones.
d) Conductor motorista.

La duración de los cursos es de 4 años al cabo de los cuales los aspirantes egresan con el diploma de Cabo 1ro., incorporándose al escalafón de especialistas de Aeronáutica.

Son condiciones indispensables para el ingreso:

a) Ser argentino.
b) Poseer las aptitudes físicas mínimas fijadas.
c) Ser aprobado en el examen de ingreso, estando por sus clasificaciones, dentro del número de vacantes asignadas.
d) Tener aprobado el 6to. grado de enseñanza primaria.
e) Tener buenos antecedentes de conducta moral.
f) Tener más de 15 años y menos de 20, al 1o. de Febrero de 1945.

Todo pedido de informes debe ser dirigido a:
ESCUELA DE ESPECIALIDADES DE AERONAUTICA
Av. Hipólito Irigoyen Nº. 486
CORDOBA

De Luis Beltrán

(Viene de la 1ra. página)

Llegó Don Guillermo a esta Patria, siendo huérfano, a solo catorce años de edad, juntamente con otros jóvenes británicos animados de los más nobles sentimientos de libertad, tal como se ha considerado siempre a este gran país. Si bien los primeros tiempos fueron muy difíciles, siguió el extinto abriéndose paso a costa de muchos sacrificios, desempeñando las más variadas tareas, desde peón de ferrocarril hasta empleado de comercio. Llegando a esta Colonia por último en el año 1902 donde se radicara definitivamente con su familia, y a pesar de las múltiples dificultades de los primeros tiempos, consiguió, con la ayuda de los suyos, labrar un modesto porvenir.

En estos últimos años debió soportar el extinto rudos golpes, que a pesar de su entereza y cristiana resignación fueron minando paulatinamente su fuerza física y moral, dejando de existir a los 75 años de edad.

Don Guillermo: Descansa en paz.

† Manuel Delgado

Falleció el miércoles, tras breve enfermedad, el Sr. Manuel Delgado, estimado vecino y correcto empleado de la policia local, cuya muerte, ocurrida a los 69 años de edad, es sinceramente lamentada. En el acto del sepelio de sus restos, que fueron sepultados el jueves por la tarde en el cementerio local, luego de un responso rezado en el templo parroquial, hicieron uso de la palabra el presbítero Benigno Champclaux por la comuna y los amigos del extinto, el oficial encargado de la subcomisaria local Sr. Rossi por la repartición policial, el Sr. Pita Cisneros por la «Asociación de reservistas» de Luis Beltrán y el Sr. Enrique Carbonell por la policia de Choele-Choel, en representación de la cual asistieron dos empleados de la misma; todos los oradores expresaron el sentimiento causado por el deceso del señor Delgado.

Biblioteca "Dr. Avellaneda"

Homenaje a Sarmiento

Se cumplió el domingo 10 del corriente por la tarde en el salón de la Biblioteca Popular "Dr. Nicolás Avellaneda" el acto en que esta Institución recordó la memoria de don Domingo Faustino Sarmiento con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de la desaparición del prócer.

Con oportunas y elocuentes frases se refirió a la ilustre personalidad de Sarmiento el Sr. Manuel Carlos Ravone, que fué presentado por el vice-presidente de la Biblioteca Dr. Julio A. Barros.

El programa cumplido en oportunidad de este acto, fué el siguiente:

1o.—Himno Nacional Argentino
2o.—"Himno a Sarmiento"
3o.—Conferencia sobre la personalidad y obra de Sarmiento, a cargo del señor Manuel Carlos Ravone, director de la escuela No. 51
4o.—"Canto al Árbol"
5o.—Sarmiento, soneto de E. Rivarola, recitado por la Srta. Lía Elsa Iglesias
6o.—Dialogo, "El poncho de Sarmiento" de Ismael Moya, interpretado por las niñas Luisa Salinas y Mabel Sfeir.
7o.—"Mañanitas Loretanas, zamba.
8o.—"La Canción del Estudiante"

La ejecución musical estuvo a cargo de la Srta. E. Ferreira Casariego. Los números de canto, por los alumnos de 6o. grado de la escuela No. 10.

Conferencia del Dr. Mutchinick

Mañana, a las 18 horas en punto el Dr. Salomón Mutchinick disertará en el local de la Biblioteca sobre puericultura habiendo elegido para esta conferencia el tema: «Alimentos y alimentación del Niño».

Sociales

Velada

Un señalado éxito obtuvo la velada y baile con que el cuadro filodramático «Amigos del Arte» celebró el primer aniversario de su fundación. Los aficionados que tomaron parte hicieron una correcta interpretación de la obra de Vacarezza, «El cabo Rivero» y su labor fué premiada por el público con merecidos aplausos.

Enlace

Se realizó el 8 del actual el enlace de la señorita Ceferina Romero con el Sr. Pedro Veira, en la iglesia local, siendo padrinos la señora Benigna C. Vda. de Veira y el señor Benigno Canai.

Viajeros

—De Bahía Blanca la señora Estefanía R. de Lladós.
—Para Bahía Blanca las señoritas Catalina y Amalí Zuain.
—De Viedma el Sr. Silverio Correa.
—Para Viedma el jóven Clemente Carbonell.

Foot-ball

Deportivas

Por el campeonato de la liga «Avellaneda» se midieron en la cancha de Lamarque la primera división local y su similar de Sportsman resultando vencedor este último por tres tantos a uno.

—Por el mismo score Belgrano venció a Paso Piedra quedando la tabla de posiciones de la siguiente manera.

	J.	G.	E.	P.	Ps.
Sportsman	2	3	0	0	4
Rivadavia	1	1	0	0	2
Belgrano	1	1	0	0	2
Lamarque	2	0	0	2	0
Paso Piedra	2	0	0	2	0

Partidos para mañana

Sportsman v. Rivadavia
Belgrano v. Lamarque

De Darwin

Nacimiento

El hogar de los esposos Paolucci-Arbeloa se ha visto alegrado con el nacimiento de un bebé que llevará los nombre de Jorge Nazareno.

Edicto Judicial

Por disposición de S. S el señor Juez Letrado del Territorio de Rio Negro, Doctor Sergio Guerra, se cita, llama y emplaza por TRES veces, a contar de la primera publicación del presente, a Don **ANDRES JONES** o quien resulte propietario de los solares G y H de la manzana 60 del pueblo de Choele Choel, de este territorio, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "MUNICIPALIDAD DE CHOELE CHOEL c/ **JONES ANDRES** s/COBRO EJECUTIVO DE PESOS", que tramita por ante su Juzgado, Secretaría del suscripto, bajo apercibimiento de que si no compareciere se le nombrará al Defensor de Ausentes para que lo represente en el juicio mencionado

Gral. Roca, Setiembre 11 de 1944.

Victor M. Zabala
Secretario

CINE Y BAILE

Festejando el Dia de la Primavera la Biblioteca «Avellaneda» realizará en el cine «Rio Negro» una función cinematográfica seguida de baile el jueves 21 del corriente. Se exhibirá la emocionante película: «El espia invisible».

